

7. Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial. (1^{er} ciclo ESO)

Introducción.

La asignatura Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial es una materia específica, a la que el alumnado podrá optar en alguno de los cursos que constituyen el primer ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria (ESO). Se enmarca dentro del conjunto de asignaturas que persiguen que nuestros alumnos alcancen capacidades relacionadas con la creatividad y espíritu innovador, la valoración de las ideas como motor para detectar oportunidades de negocios viables y sostenibles y el desarrollo de una cultura financiera básica que les permita actuar con responsabilidad tanto en su vida personal como laboral. En un entorno cambiante y globalizado como el que vivimos, es necesario que nuestros alumnos obtengan, a través de una formación permanente, los recursos necesarios para poder adaptarse a los cambios socio-económicos y retos de las nuevas tecnologías.

Entre las competencias que han de desarrollar los alumnos en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, esta materia presta especial atención a la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, que da respuesta a la necesidad de que nuestros jóvenes adquieran una cultura empresarial y emprendedora que les permita, como adultos, enfrentarse a los retos y exigencias profesionales dentro de un mundo globalizado.

En un mundo globalizado donde las distintas economías han de ser competitivas y dinámicas, en el que se han de desarrollar modelos de crecimiento económico sostenibles y garantizar la cohesión social, es imprescindible la capacidad de innovación como base del progreso. El desarrollo de una cultura empresarial y emprendedora a través de la educación y formación contribuirá a que nuestros jóvenes aprendan a apoyarse en iniciativas propias, mejorando su capacidad de idear, a adaptarse a los cambios y retos de la sociedad actual, a contribuir, en definitiva, a la efectiva igualdad de oportunidades, la cohesión y transformación de la sociedad.

La materia Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial se articula en tres bloques de contenidos, a través de los cuales, nuestros alumnos adquirirán conocimientos y destrezas y desarrollarán actitudes y valores relacionados con la capacidad emprendedora

Un primer bloque denominado “Autonomía personal, liderazgo e innovación” en el que los alumnos adquirirán, gracias a un proceso reflexivo, mejor conocimiento sobre sus propias capacidades, se iniciarán en el proceso de toma de decisiones y deberán asumir con responsabilidad los resultados obtenidos tanto del trabajo personal como del trabajo en equipo. Las actuaciones en el proceso enseñanza-aprendizaje irán encaminadas hacia el fomento de la creatividad y del espíritu innovador en nuestros alumnos, valorando su importancia en el desarrollo de la sociedad.

Un segundo bloque llamado “Proyecto empresarial” que comenzará con la identificación por parte del alumnado del concepto de la iniciativa emprendedora, así como, de las características y tipos de emprendedores, incluyendo los intraemprendedores y los emprendedores sociales. Partiendo de las cualidades de los emprendedores y de su relación con la innovación y el bienestar social, los alumnos deberán reconocer el papel del empresario y de la empresa como fuente de creación de riqueza y el aporte social en su entorno. Se iniciará al alumnado en el planteamiento de alternativas de negocio, aplicando técnicas de generación de ideas, para continuar con la planificación y elaboración de un plan de empresa y el establecimiento de un sistema de control de las actuaciones planteadas en dicho proyecto. Los alumnos han de ser capaces de determinar los recursos necesarios y evaluar la viabilidad del proyecto de empresa, además de reconocer los trámites básicos para la puesta en marcha de un negocio.

El tercer bloque de contenidos, bajo la denominación de “Finanzas”, persigue iniciar al alumnado en lo que entendemos por cultura financiera, es decir, adquirir conciencia sobre los distintos productos financieros básicos y sus riesgos asociados de manera que, como consumidores puedan tomar decisiones informadas en el ámbito financiero, siendo conscientes de sus deberes y derechos. Este bloque se iniciará con el análisis del papel del dinero en la sociedad actual para continuar con la importancia de la función de los principales intermediarios financieros y los servicios y productos ofertados por dichas entidades. El

conocimiento de los derechos y deberes como consumidores, así como el cálculo del riesgo asociado a las operaciones financieras contribuirán de forma decisiva a que nuestros jóvenes se conviertan en ciudadanos responsables, valoren el papel del ahorro y sean conscientes de la necesidad de planificar las decisiones de naturaleza financiera.

Orientaciones metodológicas.

La selección de estrategias metodológicas debe permitir la consecución de las competencias claves relacionadas con los estándares de aprendizaje establecidos en esta materia.

En la elección de los métodos didácticos para alcanzar el desarrollo competencial de los alumnos, deberemos tener en cuenta determinados condicionantes como las características socio-económicas y culturales del entorno, las cualidades personales y cognitivas de los alumnos, los distintos ritmos de aprendizaje en el grupo-clase y el nivel competencial inicial del alumnado. La obtención de la información inicial sobre el grupo-clase, así como, de cada uno de los alumnos que lo componen, se podrá integrar en el seguimiento de las tareas propuestas, tanto individuales como grupales, relacionadas con los contenidos “La autonomía, el autoconocimiento personal y la actitud proactiva” del primer bloque.

Los cambios físicos, mentales, emocionales y sociales a los que se enfrentan los jóvenes en esta etapa, así como, su desarrollo cognitivo, hacen que a la hora de determinar las tareas y actividades, por parte del docente, la variedad, la cooperación, la contextualización y la graduación de la dificultad de las mismas sean las premisas básicas que marquen el proceso de su diseño. La necesidad de motivar al alumnado por el aprendizaje nos lleva a situar a los alumnos en el centro de la escena, han de jugar un papel activo fundamental.

A lo largo de los distintos bloques de contenidos, se podrán desarrollar tareas en las que el alumnado, a través de situaciones reales y la investigación de su entorno, genere aprendizajes duraderos y consiga el desarrollo de una actitud proactiva y responsable.

Las estrategias interactivas, como las dinámicas de grupo, debates, o tormenta de ideas se podrán llevar a la práctica en los tres bloques de contenidos del currículo, lo que permitirá dinamizar la sesión de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de las ideas, y el alumnado podrá compartir y construir el conocimiento basándose en el respeto hacia los demás. Mediante este tipo de tareas, se fomentarán las habilidades sociales, la capacidad de comunicación, la iniciativa personal y la reflexión en el alumnado.

Las estrategias de aprendizaje cooperativo se pueden desarrollar a través del trabajo por proyectos, los cuales se podrán llevar a cabo en el segundo bloque de contenidos mediante la elaboración de un plan de negocio y su posterior presentación al grupo-clase. De esta manera, se fomentarán la creatividad, la capacidad de planificación y las destrezas básicas en la utilización de los recursos tecnológicos. En este tipo de métodos didácticos, el docente asumirá un rol de orientador dejando el principal protagonismo a los alumnos.

Por último señalar la selección de materiales y recursos por parte del docente como un elemento fundamental de la metodología. La variedad de materiales y recursos permitirá adaptarse a los distintos ritmos de aprendizaje del alumnado, es decir, atender a la diversidad del aula. Como parte de esos recursos y materiales, se deberán integrar las Tecnología de la Información y la Comunicación que permitan la consecución de conocimientos, habilidades y actitudes relacionadas con el entorno digital.

Contribución a la adquisición de las competencias clave.

El informe Delors elaborado para la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en 1996 sobre la educación en el siglo XXI, establece que es preciso poner el acento educativo en cuatro pilares: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser. Desde la década de los 90 existe una preocupación internacional por reformular los currículos educativos en torno a las competencias. Tanto la Unión Europea como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) han llevado a cabo diversas investigaciones sobre el aprendizaje basado en competencias.

Siguiendo las recomendaciones de la Unión Europea, los estados miembros, entre ellos España, comienzan a incorporar las competencias como eje vertebrador del aprendizaje. En nuestro país, la inserción de las competencias en el currículo se materializa legalmente en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación (LOE), así como, en la actual Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE).

La competencia en comunicación lingüística es el resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas sociales determinadas, en las cuales el individuo actúa con otros interlocutores y a través de textos en múltiples modalidades, formatos y soportes. La lectura, conversación y escritura como destrezas básicas de esta competencia, se pondrán de manifiesto a través de las tareas relacionadas con la participación en situaciones de comunicación de grupo, expresando con claridad sus ideas, en la definición del concepto de iniciativa emprendedora y del concepto de empresario, en la elaboración de un plan de negocio, en la realización de un listado cronológico de procesos vinculados al desarrollo de la actividad propuesta en el plan de empresa, en la capacidad de generar documentos administrativos básicos, en la descripción del papel del Estado y las Administraciones Públicas, en la comprensión del papel de los intermediarios financieros y la diferenciación de los principales servicios financieros. Las actitudes y valores de esta competencia se evidenciarán a través de las tareas interactivas y los trabajos por proyectos, en los que se fomentará el respeto hacia las opiniones de los demás y se desarrollará el espíritu crítico.

La competencia matemática implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto. Partiendo de los estándares de aprendizaje establecidos, esta competencia se desarrollará principalmente en el segundo y tercer bloque de contenidos. La elaboración de un plan de negocio y el análisis de la viabilidad del mismo, la confección de un plan de comercialización, inversión y financiación, la planificación de gastos e ingresos, el cálculo del beneficio o la pérdida, la aplicación de las matemáticas financieras básicas y el cálculo del riesgo asociado a distintas alternativas de financiación, ponen de manifiesto la dimensión de la competencia matemática en el currículo de esta materia.

La competencia digital es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y la participación en la sociedad. El conocimiento de las principales aplicaciones informáticas, el acceso a las fuentes y el procesamiento de la información, como elementos básicos de esta competencia, se ponen de manifiesto en la necesidad de consultar determinadas páginas web como forma de obtener información para fundamentar nuestras posturas en actividades de carácter grupal e individual, en la generación de documentos relacionados con el plan de empresa y de carácter administrativo mediante la utilización de un software de gestión y en la presentación y defensa de trabajos de investigación en el grupo-clase a través de distintos medios y formatos digitales. Las tareas propuestas por el docente serán, por tanto, claves para acercar al alumnado al uso de los recursos tecnológicos, seleccionar fuentes de información, adaptarse a las nuevas necesidades establecidas por las tecnologías y desarrollar una actitud activa, crítica y realista hacia éstas.

La competencia de aprender a aprender es fundamental para el aprendizaje permanente que se produce a lo largo de la vida y que tiene lugar en distintos contextos formales, no formales e informales. Esta competencia se caracteriza por la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje. Esto exige la capacidad en el alumnado para motivarse por aprender, conocer y controlar los propios procesos de aprendizaje. Las destrezas y actitudes que integran esta competencia y que los alumnos adquirirán, se evidencian en la necesidad de reflexión y planificación previa a la realización de una tarea, en el empleo de conocimientos adquiridos con anterioridad en la solución de situaciones, en la elaboración de un listado cronológico de procesos vinculados al desarrollo de la actividad propuesta en el plan de negocio, en el establecimiento de indicadores a priori para el control y puesta en marcha de las fases del mencionado plan de negocio, en el razonamiento de la utilidad de los principales servicios y productos financieros y en la valoración de la planificación e importancia del ahorro en la vida personal.

Las competencias sociales y cívicas implican conocimientos y actitudes para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados; para elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como para interactuar con otras personas y grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo y en convicciones democráticas. La empresa y su responsabilidad social, el espíritu emprendedor y la valoración de la creatividad y la innovación en cuanto al progreso de la sociedad, el papel del Estado y las Administraciones Públicas en los negocios, el valor social del dinero, los intermediarios financieros en la sociedad, el análisis de los impuestos en relación con el bienestar social y los principales derechos y deberes de los consumidores en el mundo financiero, permitirán a los alumnos y alumnas la consecución de los conocimientos, destrezas y actitudes implícitas en esta competencia.

La competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor es la base en la que se asienta esta materia, impregna todo el currículo e implica la capacidad de transformar las ideas en actos. En esta materia se desarrollarán capacidades relacionadas con el reconocimiento de oportunidades, el diseño de un plan de negocio y análisis de su viabilidad, así como, la postura ética exigible a las organizaciones empresariales. Esta materia permitirá la consecución por parte del alumnado de habilidades esenciales como capacidades de planificación, organización, gestión y toma de decisiones, la participación, capacidad de liderazgo y delegación, el pensamiento crítico y sentido de la responsabilidad, la identificación de los puntos fuertes y débiles de uno mismo y de un proyecto, así como la evaluación y asunción de riesgos. Por último señalar que desde esta materia se contribuirá a alcanzar actitudes relacionadas con la creatividad, la iniciativa, el autoconocimiento, la autonomía, la autoestima, el interés, el esfuerzo, la motivación y la determinación en el cumplimiento de los objetivos marcados.

Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial. 1º ciclo ESO			
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	
Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación			
<ul style="list-style-type: none"> • La autonomía, el autoconocimiento personal y la actitud proactiva. • Planificación y programación de tareas. • La asunción de roles en el equipo de trabajo. Responsabilidad y liderazgo. • Valoración de la importancia del trabajo cooperativo. • Autoevaluación de los resultados del trabajo personal y en equipo y propuestas de mejora. • Dinámicas para el fomento de la creatividad y el espíritu innovador. • La importancia de la innovación en el desarrollo de la sociedad. • Aplicación de la experiencia acumulada en la resolución de problemas. 	<p>1. Tomar decisiones para la resolución de problemas, eligiendo opciones de forma independiente y razonada, recurriendo a ayuda selectivamente, reconociendo las fortalezas y debilidades personales en diversas situaciones y, en especial, ante las tareas encomendadas confiando en sus aptitudes personales y habilidades con responsabilidad y asunción de las consecuencias.</p>	1.1. Identifica las fortalezas y debilidades personales, las relaciona con los diferentes ámbitos del desarrollo personal y la vida diaria y las aplica en las tareas propuestas.	
		1.2. Resuelve situaciones propuestas haciendo uso de sus recursos personales con seguridad y confianza.	
		1.3. Analiza los resultados alcanzados con conciencia del esfuerzo personal aplicado y los logros obtenidos realizando propuestas de mejora sobre el propio trabajo.	
	<p>2. Planificar tareas y desarrollar las etapas de que constan estableciendo puntos de control y estrategias de mejora para cada una de ellas poniéndolo en relación con la consecución del logro pretendido.</p>		2.1. A partir de un objetivo establecido, realiza un listado de tareas asignando plazos y compromisos en la realización de éstas, asumiendo las responsabilidades personales y de grupo correspondientes
			2.2. Comprende la necesidad de reflexión y planificación previa a la realización de una tarea marcando tiempos, metas y secuencias relacionándolo con la eficiencia y calidad en el cumplimiento de los objetivos finales.
			2.3. Analiza una situación determinada discriminando qué excede de su propio desempeño y valorando la necesidad de ayuda externa y qué recursos son idóneos en la situación propuesta.

	<p>3. Comunicarse y negociar con los demás aplicando efectivamente las técnicas resolviendo adecuadamente los conflictos y valorando el planteamiento y discusión de propuestas personales y de grupo como elementos para alcanzar el logro propuesto, ejerciendo el liderazgo de una manera positiva y organizando el trabajo común.</p>	<p>3.1. Participa en situaciones de comunicación de grupo de demostrando iniciativa y respeto y expresando con claridad sus ideas y recogiendo y argumentando las de los demás integrantes.</p>
		<p>3.2. Propone alternativas de solución intentando integrar intereses y alcanzar acuerdos mediante negociación aplicando técnicas e intentando influir positivamente en los demás.</p>
		<p>3.3. Desempeña el rol dirigente cuando le corresponde con respeto, entusiasmo y autocontrol organizando las tareas del grupo y determinando normas de funcionamiento que impliquen y motiven a todos y promuevan la consecución de la tarea grupal.</p>
	<p>4. Proponer soluciones y posibilidades divergentes a las situaciones planteadas utilizando los recursos de modo novedoso y eficaz, empleando conocimientos previos para transferirlos a situaciones nuevas en ámbitos diferentes valorando su adecuación para anticipar resultados con iniciativa y talante crítico.</p>	<p>4.1. Propone soluciones originales a las situaciones planteadas generando numerosas posibilidades a partir de un uso novedoso de los recursos con los que cuenta relacionando la innovación con el progreso de la sociedad.</p>
		<p>4.2. Emplea conocimientos adquiridos con anterioridad en la solución de situaciones o problemas relacionando la adecuación entre éstos, presentando aplicaciones que no se limiten al uso habitual salvando posibles rutinas o prejuicios.</p>
		<p>4.3. Investiga su entorno para detectar experiencias relacionadas con las tareas planteadas que puedan aportar soluciones y le permitan desarrollar una visión de desafíos y necesidades futuras y consecuencias.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 2. Proyecto empresarial		
<ul style="list-style-type: none"> • La iniciativa emprendedora • El emprendedor: características y tipos • Tipos de empresas. • El empresario y la empresa como fuente de creación de riqueza. • Análisis crítico de ejemplos de productos y servicios que han cambiado los hábitos de vida y el comportamiento de los ciudadanos. • Aplicación de técnicas de generación de ideas aplicadas a la detección de oportunidades de negocio rentables y sostenibles. • El proyecto de empresa: concepto, estructura y planificación. • Determinación de los recursos necesarios y evaluación de la viabilidad del proyecto de empresa. • Trámites básicos para la puesta en marcha de una empresa. • La importancia del establecimiento de un sistema de revisión, control y rectificación de las actuaciones planificadas en un 	<p>1. Diferenciar al emprendedor, la iniciativa emprendedora y el empresario, y relacionándolos con las cualidades personales, la capacidad de asunción de riesgo y la responsabilidad social implícita, analizando las carreras y oportunidades profesionales con sus itinerarios formativos y valorando las posibilidades vitales y de iniciativa emprendedora e “intraemprendimiento” en cada una de ellas.</p>	<p>1.1. Define el concepto de iniciativa emprendedora y personas emprendedoras clasificando los diferentes tipos de emprendedores (incluyendo los intraemprendedores y los emprendedores sociales) y sus cualidades personales y relacionándolos con la innovación y el bienestar social.</p>
		<p>1.2. Identifica la capacidad de emprendimiento de las personas refiriéndola a diferentes campos profesionales y a las diferentes funciones existentes en ellos y analizando su plan personal para emprender.</p>
	<p>2. Proponer proyectos de negocio analizando el entorno externo de la empresa y asignando recursos materiales, humanos y financieros de modo eficiente, aplicando ideas creativas y técnicas empresariales innovadoras.</p>	<p>1.3. Determina el concepto de empresario identificando sus características personales, los tipos de empresarios y el aporte social de las empresas a su entorno.</p>
		<p>2.1. Plantea alternativas de negocio/empresa a partir de diversas técnicas de generación de ideas determinando qué necesidades del entorno satisfaría, informándose sobre éste, y señalando cómo crea valor y cómo generaría beneficio.</p>
		<p>2.2. Elabora un plan de negocio/empresa en grupo incluyendo la definición de la idea y el objeto de negocio y diseña un plan de comercialización del producto y un plan económico financiero demostrando el valor del negocio para el entorno.</p>
		<p>2.3. Valora la viabilidad del proyecto de negocio a partir de cálculos sencillos de ingresos y gastos.</p>

<p>proyecto.</p> <ul style="list-style-type: none"> Responsabilidad social y ética de la empresa. 		<p>2.4. Establece un listado cronológico de procesos vinculados al desarrollo de la actividad propuesta en el plan de negocio/empresa identificando los recursos humanos y materiales necesarios y una planificación y temporalización sobre éstos.</p>
		<p>2.5. Elabora documentos administrativos básicos de los negocios/empresas propios del plan de negocio propuesto relacionándolos con las distintas funciones dentro de la empresa.</p>
		<p>2.6. Describe el papel del Estado y las administraciones públicas en los negocios/empresas analizando los trámites necesarios y las fuentes de ingreso y gasto público reconociendo éstos como elementos del bienestar comunitario.</p>
	<p>3. Aplicar sistemas de evaluación de procesos de los proyectos empleando las habilidades de toma de decisiones y las capacidades de negociación y liderazgo y analizando el impacto social de los negocios con prioridad del bien común, la preservación del medioambiente y la aplicación de principios éticos universales.</p>	<p>3.1. Aplica un sistema de control del proyecto estableciendo indicadores a priori para cada fase demostrando flexibilidad e innovación para solventar los problemas identificados.</p>
		<p>3.2. Identifica la responsabilidad corporativa de la empresa/negocio describiendo los valores de la empresa y su impacto social y medioambiental.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 3. Finanzas		
<ul style="list-style-type: none"> • El dinero: concepto, funciones y evolución histórica. • Principales intermediarios financieros: las entidades de crédito y las compañías de seguros. • Productos y servicios financieros básicos. Derechos y deberes de los usuarios. • El riesgo en las operaciones financieras, diferencias entre ahorro, inversión y especulación. • El interés simple: concepto y cálculos • Valoración de la contribución de los impuestos al bienestar social. • Definición y significado de los indicadores económicos básicos. 	<p>1. Gestionar ingresos y gastos personales y de un pequeño negocio reconociendo las fuentes de las que provienen y las necesidades de fondos a corto, medio y largo plazo identificando las alternativas para el pago de bienes y servicios.</p>	<p>1.1. Reconoce el valor social del dinero y su papel en la economía personal describiendo pagos diarios, gastos e ingresos en relación con el intercambio de bienes y servicios y entendiendo que el dinero puede ser invertido o prestado.</p> <p>1.2. Comprende el papel de los intermediarios financieros en la sociedad y caracteriza e identifica los principales como bancos y compañías de seguros.</p> <p>1.3. Identifica los principales servicios financieros para particulares y pequeñas empresas como cuentas corrientes, tarjetas de crédito y débito, cambio de divisas, transferencias, préstamos y créditos entre otros razonando su utilidad.</p>
	<p>2. Planificar la vida financiera personal diferenciando entre inversión y préstamo de dinero, razonando por qué se pagan o reciben intereses y quiénes son los agentes financieros principales de nuestro sistema comprendiendo el diferente nivel de riesgo aparejado a cada una de las alternativas.</p>	<p>2.1. Gestiona las necesidades financieras personales de corto y largo plazo, identificando los diferentes tipos de ingresos e inversiones en la vida de las personas y valorando el impacto de la planificación y la importancia del ahorro en la vida de cada uno.</p> <p>2.2. Valora la importancia y significado de los impuestos relacionándolos con el bienestar social y con las necesidades de planificación financiera personal y de los negocios.</p> <p>2.3. Comprende el significado de las ganancias y pérdidas en diversos contextos financieros reconociendo cómo algunas formas de ahorro o inversión son más arriesgadas que otras así como los beneficios de la diversificación.</p> <p>2.4. Calcula, en supuestos básicos, las variables de productos de ahorro y préstamo aplicando matemáticas financieras elementales.</p>

		<p>2.5. Describe los principales derechos y deberes de los consumidores en el mundo financiero reconociendo las principales implicaciones de los contratos financieros más habituales.</p>
	<p>3. Identificar algunos indicadores financieros básicos con los cambios en las condiciones económicas y políticas del entorno reconociendo la importancia de las fuentes de financiación y gasto público.</p>	<p>3.1. Relaciona las condiciones básicas de los productos financieros con los principales indicadores económicos reconociendo la interacción de éstos con las condiciones económicas y políticas de los países.</p>